

JUEVES, 9 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 235

4.4.OTROS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2010-17685 *Notificación de apertura de trámite de audiencia en el expediente de regulación de empleo 203/2010.*

Mediante Resolución del director general de Trabajo y Empleo de 26 de agosto de 2010 se resolvió sobre el Expediente de Regulación de Empleo 203/2010 presentado por la empresa "Construcciones Metálicas Moro, S. L.", solicitando la suspensión de relaciones jurídico-laborales con tres trabajadores de su plantilla por un plazo máximo de 180 días por trabajador durante un periodo de doce meses. Los trabajadores afectados son Susana Liaño Castanedo, Ángel Ruiz Robledo y Florentino Díez Fernández.

Contra la citada Resolución del director general de Trabajo y Empleo se ha presentado recurso de alzada por la trabajadora Susana Liaño Castanedo.

De acuerdo con el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, como interesado en el procedimiento el trabajador Florentino Díez Fernández, tiene derecho a formular alegaciones al recurso de alzada interpuesto, por lo que se concede un plazo de diez días hábiles desde la recepción de la presente notificación para que se presenten las alegaciones que, en su caso, se estimen procedentes. Puede dirigir sus alegaciones a la Secretaría General de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, calle Castelar, número 5, Santander, primera planta, donde podrá ejercer su derecho de vista del expediente.

Santander, 26 de noviembre de 2010.

El secretario general,
José Luís Marcos Flores.

2010/17685

CVE-2010-17685